

INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA 24 DE MAYO TRANSCARLIVIANA S.A.

Quito, 16 de marzo del 2017.

Señores Accionistas:

De conformidad a los Estatutos de la Compañía TRANSCARLIVIANA S.A., me permito poner a consideración de ustedes, señores accionistas, el Informe del Ejercicio Económico del año 2017, así como también los estados financieros que adjunto.

1-Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2017.

La Compañía se consolidó en su actividad principal que es el Transporte Comercial de Carga Liviana en el área urbana del Distrito Metropolitano de Quito, queda pendiente la regularización de 32 accionistas más y que a partir del mes de diciembre del 2017 fecha en la que asumí la Gerencia.

Dentro de los objetivos que me he propuesto para sacar adelante a la compañía desde que asumí mi cargo son:

- Trabajar conjuntamente con el señor Contador para dotar a la compañía de todos los instrumentos de control interno y de gestión en la parte financiera y contable, con el Asesor Legal se está implementando los Reglamentos Internos así como la conformación de las dignidades que integran el Directorio de la misma.
- Dar fortalecimiento institucional y como operadora de Transporte de Carga Liviana, he buscado el beneficio para los accionistas a través de la implementación de políticas acorde a este segmento del transporte.
- Retomar las gestiones tendientes para obtener el posicionamiento como parte integrante del Mercado Mayorista en calidad de usuarios autorizados de los estacionamientos donde, no existió anteriormente las gestiones necesarias.

2- Aspectos Administrativos.

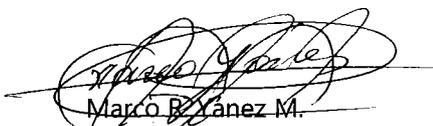
Con la contratación de los servicios contables nos ha permitido determinar a ciencia cierta el movimiento contable-financiero del año 2017, en lo que por primera vez hemos llegado a tener balances técnicos donde se reflejan la realidad cuyo contenido expresa saldos reales a la fecha de la presentación de los mismos, que permiten identificar en todas las cuentas los gastos y destinos de los dineros aportados por los accionistas, contrario al compromiso adquirido de manera verbal por parte de la administración anterior con el señor Chiluisa (contador), cuyo resultado fue que la falta de aplicación de normas básicas para llevar la contabilidad de una empresa como la nuestra dejan como corolario una potencial quiebra de la compañía, ya que los informes contables no solo se circunscriben en realzar declaraciones al SRI como si la empresa no tuviera transacciones,

de igual forma se debió informar de todas estas operaciones a la Superintendencia de Compañías dejando en la indefensión a la empresa frente a los órganos de control.

Por otro lado se procedió a realizar conversaciones con abogados para que exista la posibilidad de que se pueda contar con asesoramiento legal especializado que permitan retomar las gestiones pertinentes para que la empresa se constituya como tal.

En la administración anterior por su incapacidad no se cumplieron objetivos que en los propios estatutos estaban determinados pero con la actual administración pretendemos cambiar la realidad de la compañía por lo que necesitamos del apoyo de todos para lograr estas metas.

Atentamente;



Marco B. Yanez M.
Gerente
TRANSCARLIVIANA S.A.